



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Luis Gustavo Rodriguez Gomez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

ROGL061025HCSDMSB9

21307061360122

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 136

Tipo, nombre y/o número

07DCT0006V

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Laboratorista químico

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

341100001-16

Del 21 de septiembre de 2021 al 16 de julio de 2024

Clave

Periodo

360

360

9.5 Nueve punto cinco

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Asiste en las operaciones básicas del laboratorio de acuerdo a procesos estandarizados.
- II. Ejecuta técnicas de análisis químicos cualitativos y microbiológicos.
- III. Ejecuta métodos de análisis cuantitativos químicos y microbiológicos.
- IV. Analiza fármacos, cosméticos, alimentos y bebidas con métodos físico-químicos.
- V. Analiza agua, suelos y productos elaborados aplicando métodos físico-químicos y microbiológicos.

Calif.	Total de horas	Créditos
10	340	34
9.0	340	34
10	340	34
10	240	24
10	240	24

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

HgSW2e+vmJneXLDhAH8zEx7RI8L57TQ2KPkISsQFSTchxQv66wDpAl4dEyXvTn/NmIqsScqYB1pRpONFwYRNMpzDtYuzZ6pEaTNNiRrxrmaaKBF06UJQbxC3PbHa5m9ZC9aEaeJ/BQ7/QlaE8PRQmmJFoblAp2bJ3UZ2rFiR2Uo9c0bdkt1/ITDICYH33yWspK9B67TqjxblqW2okW2xcU5y5d634vCgrdlWt1e+ZoDGrG3SgcPcke2k5WlUQkFs8i7/qnj9LHcgs7ApiZxBjocyf/Rvk1ZAPumQygnr/88Xsh0QIKQ+TpqjoNpRkKwlg+yecKeRaSMiXKd6n0nDSgbw==

Fecha y hora de timbrado: 18/07/2024 17:11:38

Sello digital SEP:

HOPfan/kggyEc1YsN4+czC+AJCTUshkhq5SEOGxj7p031OfHcjYGC4ZCLTNEZWqQrmhBmWBQ5YWOBpSlgq+cYwKIBVevcanW3MzW3ktu7RDLsK+aqerRNPVZvkL+zHx1+a7G96X18uOFuHma5kKQOxq2OFwTDCxKT6FV1nTNqBZ4naQeIVKVOIbb1k41SEoRXBwj5DkgvzLzYleWZojCdmIOrAkzX64P01X2HPK3NPIMWqTNNMAvdRdXjeZksR9Dqsj5s+hO3ZXsJtkxqF+yHj7i+KeeqhQHb/joS5eNn+b8wcZ8tjE993XuqVExklynWxVZWkcm+1Hhk/clOyx3w==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/egresod.php?id_alumno=5825445

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Frontera Comalapa, Chiapas, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veinticuatro.